

LA EDUCACION EN VENEZUELA Y ECUADOR EN EL NUEVO ORDEN CONSTITUCIONAL

Emilio Jansasoy
Universidad del Cauca
Facultad de Ciencias Humanas
Estudiante Programa Historia VI Semestre.

Desde la colonización, América Latina no ha diseñado su propio destino, ha sido una invención bajo estructuras europeas, moldeando el panorama desde lo cultural, político y económico. Además, América Latina no es sujeto de su propia historia, hecho que involucra de alguna manera la desventaja frente a países hegemónicos, tanto Europeos, o como los Estados Unidos. Esta desventaja se ve reflejada en su mayoría desde el punto de vista económico y que ahora esta determinada como el mundo globalizado, o globalización, comprendiendo todos sus factores, que en nuestros días es la diferencia abismal de un poder que arremete a los pueblos de baja escala económica o mercante a un nivel de inferioridad. Las consecuencias de dicha desventaja se ven en la necesidad que tienen los pueblos de un consumo sin precedentes en todos los terrenos, económico, político, intelectual, social. Pero los interrogantes que surgen a raíz de esta coyuntura contemporánea son: ¿De que manera reacciona América Latina frente a este fenómeno? ¿Qué prioridades o estrategias pueden implementarse para contrarrestar estas acciones? Y ¿Qué papel ha jugado el establecimiento de nuevas constituciones, para el caso de Venezuela y Ecuador? Pues bien, estos son algunos interrogantes que a mi modo ver permite tener un acercamiento a los diferentes procesos que en América Latina se están llevando,

desde hace unos 10 o 15 años atrás, en la medida en que dichos fenómenos, como la Globalización en sus diferentes variables (Económico, Tecnológico, político) han permitido que América Latina, tenga una visión central de la problemática de sus pueblos, y es sin lugar a dudas debido al amplio cubrimiento educativo que países como Venezuela y Ecuador han venido adoptando a manera de estrategia para el fortalecimiento intelectual y racional de sus pueblos.

Ahora bien, ¿Cómo ha reaccionado América Latina Frente a este fenómeno? De alguna manera este desafío que presenta América Latina ante el mundo ha encrudecido su nivel de identidad, es decir, la globalización ha destruido el nacionalismo, elemento que fortalecía a los grupos humanos para identificarse, por tanto esta globalización da nuevos enfoques a los Estados, uno de ellos permite una reestructuración interna de sus políticas, lo que permite a países como Venezuela y Ecuador, la reforma de sus constituciones para fortalecer su aparato político, económico y social, frente al fenómeno de la globalización. En el segundo punto, frente a las prioridades o estrategias, frente a la globalización, debe acogerse a una serie de acciones que permitan construir relaciones con sus vecinos, es decir, una expansión de mercados regionales, expansión de relaciones económicas entre países del sur y una expansión de productos no tradicionales¹, en otros términos, que existan relaciones regionales, que los países latinoamericanos conformen un bloque solido, frente a una expansión económica arrolladora global. Además, también es importante mencionar

¹ SCOTT, Palmer David. "Particularidades de la inserción internacional de América Latina, un contrapunto con los Balcanes", en Revista Nueva Sociedad numero 214. Caracas. Marzo-abril 2008 pag. 107

aspectos como la nacionalización de fuentes de energía, como el petróleo, permitiéndole al pueblo tener una visión más aguda dentro del panorama mundial, frente a países hegemónicos como los Estados Unidos.

A la luz de estos acontecimientos contemporáneos, las relaciones existentes entre los países latinoamericanos dan reflejos de un giro democrático demarcado en un primer momento por la educación, que en otros casos se define como un derecho fundamental² en donde los pueblos están en la necesidad de incorporarse hacia el conocimiento para desarrollar un sentido de pertenencia, y una racionalización colectiva frente a las coyunturas que hoy en día atraviesa Latinoamérica. Es la Educación, el eslabón que a permitido a los países tanto Venezuela como Ecuador, una organización, una fuerza social frente a las dinámicas establecidas por países hegemónicos, es la necesidad de establecer nuevas dinámicas democráticas y políticas que participen en el escenario mundial. La referencia que nos dan los dos países arriba mencionados, es la necesidad de la creación o reformas constitucionales, en donde el pueblo tengan acceso a los derechos fundamentales, en este caso, la educación como punto de partida.

- **Venezuela y Ecuador, nuevo panorama educativo.**

El 9 de febrero de 1999, asume la Presidencia de la República de Venezuela, Hugo Chávez Frías, personaje que modificó el constitucionalismo venezolano a través de la

² República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. Proyecto de Ley Orgánica de Educación. Caracas Agosto 2009. Art. 1 Pag. 2

nueva constitución. Esta nueva constitución plantea cambios determinantes, en los cuales el país toma un nuevo nombre, como la República Bolivariana de Venezuela. Segundo, el reforzamiento del poder presidencial y tercero un control estatal sobre la economía. Estos nuevos enfoques democráticos tomados por Venezuela, aluden de alguna manera a las estrategias que debe implementar América Latina, como medida frente al contagio desacerbado de la globalización y políticas neoliberales que reprimen a pueblos y territorios, donde la cultura es subordinada por otra, en su mayor medida arremetiendo contra la identidad nacional.

Como dije anteriormente, la educación es un derecho fundamental, en donde el individuo es actor participe de su desarrollo, en donde la expresión sobre la represión, es un elemento para que el hombre sea equilibrado y libre pensador. De esta manera la educación es creada como fortalecimiento de los países, es la principal fuente para que el pueblo, determiné y sea partícipe de las realidades contemporáneas de sus países. En primera instancia las reformas, como lo constata el “Proyecto Nacional Simón Bolívar³”, establecen un modelo democrático ordenado, teniendo en cuenta al pueblo, y en cuanto a las necesidades básicas se refiere, (Educación, salud). Este plan socialista determina factores elementales como; la construcción de una estructura social incluyente; que el pueblo viva en similares condiciones, *“La Suprema felicidad social”*.

³ República Bolivariana de Venezuela. Presidencia. Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer plan socialista. Caracas septiembre 2007. Pag. 3-4

El nuevo modelo educativo en Venezuela hace referencia al pago de la oferta educativa⁴ en donde el Estado es el encargado de que los recursos se cumplan en función del pueblo y para el pueblo. La educación estatal de Venezuela debe fortalecer su estructura académica, para tal fin, el gobierno ha implementado tres características que a mi modo de ver son pertinentes para la evolución y buen funcionamiento de la misma.

1. Mantenimiento.
2. Funcionamiento
3. Inversión

Estos tres eslabones hacen parte directa del nuevo repertorio de modificación que adopta el Gobierno venezolano a través del establecimiento de su nueva constitución. El mantenimiento constituye en cierta medida la herramienta eficaz para el buen desempeño de su base académica. Por tanto el segundo elemento se comprende, desde el Estado, es decir el Estado está en la necesidad de contribuir a la financiación de los costos reales y necesarios, y el último elemento hace alusión, a la necesidad de adecuar lo que hay a las necesidades del crecimiento de la población, además de la creación de nuevos proyectos educativos por parte del Estado, para fortalecer el desarrollo social.

Estos reordenamientos de los países latinoamericanos, se basan en la necesidad de contribuir hacia un desarrollo eficiente, pero de igualdad entre los pueblos, es decir, enfrentar las dinámicas globalizantes de los mercados, y políticas neoliberales. Nuevos

⁴ GIRALDO, Luis Fernando. Licenciado en Filosofía. Entrevista concedida al autor en Popayán 1 de octubre 2009.

factores de los Estados modernos entran en función; la variedad de relaciones a presentarse es un sinónimo de la sociabilidad de sus pueblos, la existencia de buenas relaciones entre unos y otros, por ejemplo; relaciones entre Estado y sociedad, gobierno y mercado, política y economía⁵, permitiendo la creación de estructuras democráticas solidas.

El caso ecuatoriano, esta representado por el gobierno de presidente Rafael Correa, con el apoyo de las sociedades indígenas del Ecuador (CONAIE) quien a través de su posesión el 15 de enero de 2007, establece una mirada crítica frente a los gobiernos anteriores, en tanto que, reorganiza el panorama político y democrático del Ecuador. En primera instancia, consolida a los pueblos aborígenes, como la mirada central hacia un gobierno de oportunidades, en donde el pueblo es la necesidad básica y elemental hacia el reconocimiento de comunidades ancestrales, como identidades nacionales que repercuten en torno a los diferentes cambios que se van enfocar a través del gobierno de Correa. La mirada del pueblo Ecuatoriano, es sin lugar a dudas un levantamiento que parte desde lo rural, debido al alto porcentaje indígena (unidad lingüística y cultural) que abarca un 52% del total de la población y un mínimo porcentaje comprendido entre mestizos y blancos⁶. La diferencia existente entre Ecuador y Venezuela, frente al proceso o nueva mirada global, repercute en cierta medida a sus miradas racionales a partir de sus propios pueblos, pero con distinto repertorio, en la medida en donde lo

⁵ PORTANTIERO, Juan Carlos. La múltiple transformación del Estado Latinoamericano. En Revista nueva sociedad. Numero 104. Noviembre-Diciembre 1989 Caracas. Pag. 90-91

⁶ Centro de cooperación regional para la educación en adultos en América Latina y el Caribe. Situación presente de la educación en personas jóvenes y adultas en Ecuador. Primera edición. Pátzcuaro México. Agosto de 2008. Pag. 14-15.

rural y urbano juegan un papel preponderante en la lucha por lograr, que la autonomía de sus países tenga una mirada respetable frente a los diversos cambios y procesos que la globalización genera en el mundo, o sea, que tanto lo rural en el caso ecuatoriano, con la fuerza indígena como motor esencial, en primer lugar, hacia la promulgación de nuevas normas, en donde estos grupos estén reconocidos y sean actores que dibujen el panorama político de su país , en este caso el ecuatoriano, en donde el grupo indígena marca la pauta como un pueblo organizado, representado por una mayoría, lo que permite crear una fuerza democrática solida, reconocida, y solida en sus aspectos políticos y democráticos. Para el caso venezolano la situación, es diferente, pero repercute cuasi en el mismo panorama. El hecho venezolano esta delineado bajo elementos como el levantamiento de grupos o movimientos sociales, pero este a diferencia del ecuatoriano, se plasma desde lo urbano, o en el mejor de los casos, son las miradas urbanas, la coalición que se identifica frente a los gobiernos corruptos. Es la mirada del pobre, de la familia, la falta de necesidades básicas, empleo, educación, salud.

Pero lo que me interesa en esta exposición, es en que medida, Venezuela y Ecuador a través de sus reformas constitucionales, han logrado cambios para el beneficio de sus pueblos, de sus comunidades, y que abarca el modelo educativo para cada uno; en este orden de ideas trataré de plasmar algunos elementos que permiten crear un acercamiento entre las dos, o si se quiere, que los modelos empleados por ambas constituciones están reflejadas hacia un solo horizonte, y es el pueblo, los derechos que

tiene la sociedad para satisfacer sus necesidades, que están determinados bajo una mirada “socialista”.

Ambos gobiernos se han determinado, bajo directrices socialistas, implicando formas y normas para el pueblo, en este caso; que todas las personas vivan en igualdad de condiciones, que la educación sea de obligatoriedad, garantizando la gratuidad de la educación en sus diferentes niveles (Primaria, secundaria, Pregrado).

En este sentido los Gobiernos de los países en cuestión, evitaban la educación neoliberal y por tanto privatizada, velando por una que tenga un sentido y una direccionalidad en valores sociales. Ambas reformas educativas coinciden y optan por la viabilidad de sus normas en beneficio del pueblo. Que el acceso a la educación sea integrado a los sectores sociales y vulnerables de los países, que la educación pública sea gratuita, además de la importancia que tienen las familias para la educación de sus hijos desde sus hogares, para el desarrollo integral de los mismos. Ambas constituciones son el reflejo de visiones diferentes de mundo permitiendo vislumbrar dos componentes antagónicos, como fenómenos sociales existentes en América Latina; por un lado se encuentra, una educación excluyente que simboliza la explotación del hombre y los instrumentos de producción (Oposición) y la otra por el Gobierno Nacional, determinada como una educación incluyente, con principios y valores fundamentales. En los países en cuestión, las modificaciones planteadas en torno a lo educativo, vislumbran la gran necesidad de mejorar la educación. En el caso ecuatoriano, el Estado promueve el desarrollo de una excelencia académica, partiendo de la

evaluación de sus docentes como medida para brindar garantías educativas en mejores condiciones para un desarrollo humano e intelectual; otro factor importante es la necesidad de mejorar las condiciones locativas, en donde se pueda prestar mejores servicios para el desarrollo educativo, además del mejoramiento y mayor cobertura del transporte como prioridad para la comunicación y desarrollo de sus pueblos. La evolución educativa que presenta Venezuela y mas adelante Ecuador, es perteneciente a una democracia real, en donde el pueblo es el actor primordial para el desarrollo de la misma, en donde existe la confianza de los ciudadanos con el gobierno construida por un marco de relaciones, bajo tres niveles: confianza en el gobierno, confianza en el servidor público y confianza dentro del aparato gubernamental⁷. Estas reformas constitucionales, desde el punto de vista de la educación han permitido un desafío para los pueblos Latinoamericanos ante el sector privado y la burocracia política, pues en cierta medida, estos roles o funciones delineadas por los gobiernos crean ambientes estabilizadores por un lado y desestabilizadores por otro. El primero alude a todo el entramado que parte desde la concepción de movimientos sociales, en donde los sectores mas deprimidos del país, son equiparados, fortalecidos dentro del panorama educativo y social, en donde se elabora una mirada critica de los diferentes actores planteados por modelos neoliberales. El segundo elemento, es considerado desestabilizador dentro de las dinámicas internas de un determinado grupo burocrático y privado, en donde países hegemónicos como Estados Unidos se ven amenazados. Esta acción permitió en un primer momento el gran desafío del Gobierno de Chávez

⁷ ARELLANO, Gault, David. Retos e instrumentos para una forma del Estado en América Latina. En: revista Nueva sociedad. Numero 210. Julio agosto 2007. Caracas. Pag. 100-101

frente a los Estados Unidos, en donde la propiedad privada se vio amenazada y la inversión privada espantada⁸. La preocupación del sector privado frente a la renovación de las constituciones, además del establecimiento de un gobierno socialista es, la eliminación de sus propias culturas burócratas, y su poder económico.

Para finalizar es importante, tener en cuenta, que tanto el caso de Venezuela, como Ecuador, tienen similitudes, ambos conforman elementos en donde la población es la prioridad, pero vale aclarar que el nuevo orden establecido por Venezuela concerniente a la educación esta determinado por el Proyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE), aprobada el 5 de agosto de 2009, debidamente reglamentada por el Estado, es una educación centrada en los principios fundamentales de la sociedad, como un derecho humano y un deber social fundamental, abarcando aspectos como la formación integral, la gratuidad, el laicismo, la inclusión y la valoración ética y social del trabajo.

Para el caso ecuatoriano, los planteamientos determinados por su nuevo orden o reforma constitucional, se presentan como un abre bocas hacia el futuro, en tanto que, A diferencia de Venezuela, con su Proyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE) debidamente reglamentada y aprobada, Ecuador a penas esta dando los primeros pasos, pero con un proyecto que se torna cada vez mas con mayor viabilidad, pues debido a la aprobación de la nueva Constitución ecuatoriana, hay una puerta abierta

⁸ VELASQUEZ, Rivera Edgar. El Golpe de Estado en Venezuela. Primera edición agosto de 2003. Bogotá. Editorial antropos. Pag. 88-89

para que estas reformas educativas sean en un futuro cercano aprobadas y reglamentadas.

De alguna manera el precedente que marca los cambios latinoamericanos en torno a la calidad y condición de vida de los pueblos, es la necesidad de poner de manifiesto el reconocimiento como sociedades autónomas y pensantes, frente a las políticas neoliberales y desestabilizadoras impuestas por gobiernos hegemónicos, hacia países del territorio latinoamericano en detrimento de sus culturas, de la eliminación de una identidad nacional, o bajo la subordinación de otra, que se establezca en el nuevo panorama mundial. Pues, a mi modo de ver, estos países arriba mencionados presentan el reto ante la amenaza de la globalización, (abarcando todos sus derroteros), construyendo herramientas para contrarrestar el virus globalizante y neoliberal.

BIBLIOGRAFIA

SCOTT, PALMER David. "Particularidades de la inserción internacional de América Latina, un contrapunto con los Balcanes", en Revista Nueva Sociedad numero 214. Caracas. Marzo-abril 2008.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Asamblea Nacional. Proyecto de Ley Orgánica de Educación. Caracas Agosto 2009.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Presidencia. Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer plan socialista. Caracas septiembre 2007.

GIRALDO, Luis Fernando. Licenciado en Filosofía. Entrevista concedida al autor en Popayán 1 de octubre 2009.

PORTANTIERO, Juan Carlos. La múltiple transformación del Estado Latinoamericano. En Revista nueva sociedad. Numero 104. Noviembre-Diciembre 1989 Caracas.

CENTRO DE COOPERACIÓN REGIONAL PARA LA EDUCACIÓN EN ADULTOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Situación presente de la educación en personas jóvenes y adultas en Ecuador. Primera edición. Pátzcuaro México. Agosto de 2008.

ARELLANO, GAULT, David. Retos e instrumentos para una forma del Estado en América Latina. En: revista Nueva sociedad. Numero 210. Julio agosto 2007. Caracas.

VELASQUEZ, RIVERA Edgar. El Golpe de Estado en Venezuela. Primera edición agosto de 2003. Bogotá. Editorial antropos.